



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2679

CHIGUAYANTE, viernes 26 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3848
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2462

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESSBIO S.A

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:95.250

Y SON:NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BOLETA 158352 CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM CHIGUAY

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010100	Agua	95.250		76833300-9	f-158352
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		95.250	76833300-9	-0

TOTALES :

95.250

95.250

JFFA
JESSICA CECILIA CALLEGOS
JEFE FINANZAS D.A.F. (S)

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA D.A.F. (S)

DIRECTOR GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL Y CONTROL



D.A.F. 1325
FECHA 26 SET. 2014
RECIBIDO